

7<sup>a</sup> CONVOCATORIA  
COLABORACIÓN  
CON LA CREACIÓN  
ESCÉNICA

2024



**Teatro Círculo** es un centro de exhibición, producción e investigación, contemporáneo, de artes escénicas. Un espacio de diálogo y mirada plural, que fomenta y potencia la creación y el intercambio entre artistas, en escucha permanente. Un espacio abierto, inclusivo, participativo y colaborativo en proximidad con el barrio de Benimaclet y la comunidad de la ciudad de Valencia.

Siguiendo nuestro objetivo de apoyar a artistas de diferentes disciplinas escénicas y en diferentes momentos de sus trayectorias profesionales, siempre teniendo presente el "I+D+D" (investigación, innovación y desarrollo), **convocamos por séptimo año** consecutivo el proyecto "**Colaboración con la Creación Escénica**", dirigido a **artistas, compañías y colectivos de la Comunidad Valenciana** (con domicilio social y fiscal en la Comunidad Valenciana)

## OBJECTIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Fomentar y reforzar el **tejido escénico valenciano**, dando apoyo económico y logístico para desarrollar proyectos escénicos a **estrenar**.
- Favorecer la presencia y diversidad de los **diferentes formatos escénicos** (*Teatro, Circo para espacios Cerrados, Danza, Performance, Arts Vives, etc.*) en la ciudad de Valencia.
- Ofrecer una programación comprometida con la sociedad, con el barrio y con las realidades y problemáticas **contemporáneas**.
- Acercar los procesos de creación a la gente, consolidando así nuevos espectadores y enriqueciendo las prácticas artísticas a través de proyectos de **mediación**.

## RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Podrá presentarse máximo un proyecto por aspirante o colectivo a través del siguiente correo electrónico: [programacion@teatrocirculo.com](mailto:programacion@teatrocirculo.com)

La presentación de proyectos empezará el 19 de enero de 2024 y finalizará el 11 de febrero a las 23.59. El equipo directivo y artístico del Teatro Círculo seleccionará los proyectos. La resolución de la cuál se comunicará a los beneficiarios y será publicada de manera definitiva en la página web del Teatro Círculo: [www.teatrocirculo.com](http://www.teatrocirculo.com)

- Propuesta artística de residencia con proceso de mediación.
  - Resumen de la temática.
  - Ficha artística
- Currículum de todos los integrantes del proyecto.
- Nombre y trayectoria de la compañía.
  - Fórmula legal y datos (Empresa, asociación, cooperativa...)
  - Contacto

## TIPOS DE PROYECTOS, DATOS Y CONDICIONES

Serán 4 proyectos seleccionados:  
2 en **colaboración con residencia** y otros 2 en **colaboración con la programación**.

### PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON RESIDENCIA

#### **Dos residencias de cinco semanas, con tres semanas de programación.**

Los proyectos escogidos firmarán un contrato con el Teatro Círculo que incluye las siguientes condiciones:

- Un periodo de **residencia de cinco semanas** (4 de creación y 1 técnica) en las instalaciones del Teatro Círculo..
- Una retribución de **6.000 € + IVA**.
- La producción formará parte de la programación del Teatro Círculo al menos **tres fines de semana** seguidos (jueves a domingo) bajo el marco de Residencias "Colaboración con la Creación Escénica".
- La compañía podrá contar con asesoramiento, equipo técnico y administrativo que dispone el teatro.

Las semanas de residencias de creación serán en julio o agosto, a debatir entre los proyectos seleccionados y la sala. La semana técnica y las representaciones serán en las siguientes fechas.

1. ENTRADA EN SALA PARA MONTAJE A PARTIR DEL 3 DE SEPTIEMBRE. FUNCIONES DEL **4 AL 20 DE OCTUBRE**.

1. ENTRADA EN SALA PARA MONTAJE A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE. FUNCIONES DEL **25 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE**.

### PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN

Otros dos espectáculos serán programados bajo las siguientes condiciones:

- Un periodo de ensayos de **una semana de residencia técnica** en las instalaciones del Teatro Círculo, previo al estreno, en la cual se habrá de tener en cuenta las actividades realizadas en la sala.
- Una retribución **de 1.600 € + IVA** por estreno más 3 funciones.
- La compañía podrá contar con asesoramiento, equipo técnico y administrativo que dispone el teatro.

El calendario previsto para estas colaboraciones con la producción es el siguiente:

1. ENTRADA EN SALA PARA MONTAJE A PARTIR DEL 22 DE ABRIL. FUNCIONES DEL **25 AL 28 DE ABRIL**.

2. ENTRADA EN SALA PARA MONTAJE A PARTIR DEL 29 DE ABRIL. FUNCIONES DEL **2 AL 5 DE MAYO**.